

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. . . 1,25 ptas.
Provincia, al trimestre. . . 3,75
Fuera de la provincia, al trimestre. . . 5,00
Extranjero, al trimestre. . . 24,00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIO
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0,50 ptas.
En 2.ª id. id. id. id. . . 0,25
En 3.ª id. id. id. id. . . 0,10
En 4.ª id. id. id. id. . . 0,05

Badajoz.—Año V.—Número 1.380

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 24 de abril de 1918

El problema de la tierra

Vuelve a ponerse sobre el tapete, con motivo de una proposición presentada al Congreso, la cuestión aneja de los latifundios y de la deficiente producción de la tierra, por causa del abandono de los grandes propietarios en el cultivo de sus extensas heredades.

A tanto llega el malestar económico del país, que aun periódicos tan conservadores como *La Acción*, abogan porque se limite la absolutividad del derecho de propiedad individual, impidiendo que se perjudique al país por la inacción de los propietarios, ya que tan legítimo es hacer lo que a la comunidad perjudica, como dejar de hacer lo que le conviene o, mejor dicho, perjudicarle por dejar de hacer.

No dejemos nosotros de convenir en que algo es necesario que se determinen a hacer los gobiernos para aumentar la producción, porque indudablemente la tierra española tiene elementos de fecundidad para producir más de lo que produce.

Sin embargo, no debemos olvidar en este punto dos consideraciones de suma importancia que deben tenerse muy en cuenta para no dejarse sorprender por la complejidad de este problema.

Es la primera, que no sólo la tierra es la que tiene derecho a la sociedad a fecundizarla con su acción, sino todo género de riqueza, y asusta la cifra a que asciende el capital improductivo que yace en las cajas de los bancos, consagrado a devengar menguados intereses o a esperar uanarias ganancias entregados a la usura.

Y por otra parte, debe tenerse muy presente que las manías joveanistas de poner todo en producción sin mirar y estudiar la calidad de ésta, ha traído como consecuencia el furor de los labranzillos a troche y moche, talando montes, destruyendo arbolados y estrilizando grandes extensiones que, pasada su fecundidad efímera, sólo producen a un coste ruinoso, además de haber variado las condiciones climatológicas del país en un sentido harto adverso para la productividad de la tierra.

Convenimos, así, en que la producción de la tierra debe aumentarse; pero creemos que este aumento sería automático sólo con multiplicar las vías de comunicación de modo que todas las producciones de cada terreno pudieran ser explotadas con ventaja económica conveniente.

No hace mucho, con motivo del conflicto del papel, hemos leído repetidamente en los periódicos que en España no debía carecerse de madera para hacer esa pasta, si los bosques que aún quedan no estuvieran enteramente comunicados, y si la industria estuviera capacitada para elaborar la pasta que de sus maderas pudiera sacarse.

Es decir, que hay producción, pero ni el capital se emplea en elaborarla, ni hay medios de sacarla de sus yacimientos.

Esta es la más considerable dificultad que debe tenderse a resolver.

Al decir que debe hacerse producir a la tierra, en España se suele entender que todo consiste en meter en todas el arado y sembrar cereales, sin tener en cuenta que son muchas—la mayor parte de las tierras españolas—las que deben ser explotadas en otra forma, porque es como más producen.

El problema, pues, de la intensificación de la producción requiere, por una parte, un gran tacto para discernir la clase de producción que cada tierra tiene capacidad para rendir, y luego el estímulo o la imposición de cada cultivo y los medios necesarios para su explotación, mediante el empleo de los capitales muertos en las industrias necesarias para tales explotaciones, y el transporte de los productos a los centros de su fácil y lucrativa colocación.

Esto en cuanto a las deficiencias innegables de producción; pero también hemos de advertir que ésta, aun siendo todavía bastante, ni es tanta ya como se pondera, ni con subsanarla por completo se resolvería el conflicto que trata de evitarse.

La prueba de que esto es así nos la ofrece con una elocuencia abrumadora el hecho que tenemos a la vista. Hoy es la producción del suelo español superior en un quinientos por ciento a la de hace ochenta años; la población española ni siquiera se ha duplicado, y sin embargo la vida de las clases necesitadas es mucho más difícil cada día, ¿qué significa esto?

A nuestro modo de entender, esto significa, esto prueba palmariamente que el problema no es sólo de producción, sino primera y principalmente de distribución.

La vida ni se abarata ni se facilita produciendo mucho, sino dictando disposiciones

que regulen debidamente la distribución de manera que a todos alcance el beneficio de la abundancia.

Y esto no se hace con repartos ni distribuciones artificiales que al cabo se desvanecen como el humo, volviendo las aguas a sus cauces de acumulación al poco tiempo, sino creando instituciones económicas y sociales que automáticamente regulen la distribución, primero evitando la ocultación, sólo posible para los poderosos, que permita bajar el tipo contributivo, sin que deje de crecer la riqueza del erario público para realizar la labor protectora indispensable para la producción, y luego creando organismos sociales y económicos capaces de poner coto a las mutuas invasiones que el capital y el trabajo perpetran en las respectivas esferas, limitando su facultad por el recio hostil con que se miran y se tratan.

Esto es lo realmente indispensable en este punto. Si se pone manos en este complejo problema sin tener en cuenta cuando menos estos radicales aspectos de su contenido, se corre gran peligro de agravarlo sin conseguir ni de cerca ni de lejos ponerse siquiera en camino de llegar a una solución aceptable, ya que no sea posible ni ahora ni en mucho tiempo lograrla completa.

Crónica de Sociedad

Para Madrid han marchado los jóvenes estudiantes de Derecho, don Miguel y don Luis Torres Cabrera.

—Ha marchado a Fuente de Cantos el muz ilustre canónigo de esta santa iglesia Catedral, don José Antonio Moreno Vega.

—Regresó a Fuente del Maestre don Francisco Porras, médico.

—Marchó a Madrid don Miguel Ruiz Ramírez, abogado.

—A Santa Marta regresó el propietario don Juan Díez.

—De Madrid ha llegado don Luis María Cabello y Lapedra, arquitecto.

—Llegó de Sevilla don Enrique Ruiz, propietario.

—Regresó a Mérida don Fermín Ramos Párdiguero, contador de aquel Ayuntamiento.

—Procedente de Villanueva del Fresno, han llegado los propietarios don Miguel Jiménez y don Javier del Puerto.

—Hállase en esta capital don José Sánchez, propietario de Barcarrota.

—Ha regresado a Alburquerque don Manuel Rubio, secretario de aquel Ayuntamiento.

—Para Puebla de la Calzada marchó don Manuel Guerrero, propietario.

—Llegó de Fuente de Cantos don Juan Ramírez, propietario.

—De Medina de las Torres ha llegado el propietario don José de los Reyes.

—Ha llegado de la capital hermana don José Canales, propietario.

—De Madrid llegó don Julián Romero, propietario.

—Ha regresado a Santa Marta el propietario don Francisco Santos.

Anuncio de concurso

Don José Clavel y Esteve, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que con el fin de proceder a la construcción de 160 metros de tribuna para la batalla de flores en la próxima feria de mayo, colocación de la caseta para la comisión de la Remonta en el real de la feria y construcción de corrales para los potros, el día 26 de los corrientes y hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso por pujas a la llana, para efectuar dichos trabajos, debiendo hacerse las proposiciones de 1.885 pesetas a la baja.

Será condición precisa para poder tomar parte en dicho acto, que los concursantes hagan un depósito en efectivo metálico, de 200 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en dicho concurso.

Badajoz, 23 abril 1918.—El alcalde, José Clavel.

El día político

EN EL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el Gobernador

A la hora de costumbre nos recibió en su despacho oficial el señor Plaia, con quien conversamos breves momentos.

Nos dijo el señor Gobernador, que había recibido la visita de una comisión de

la Casa del Pueblo de esta capital, para denunciarle que en el pueblo de Salvatierra, había sido detenido por las autoridades un obrero, sin causa que motivara su detención.

El señor Plaia les manifestó que no tenía noticia alguna de la detención denunciada, suponiendo que viniese en el correo de la tarde.

No obstante prometió enterarse del asunto denunciado.

Nada más nos participó el señor Gobernador, pues las noticias que de la provincia había recibido eran satisfactorias.

Muy pronto

EDGARD POE!!!

No dejen de leer el próximo folletín.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

24. 1930

Bolsa

Interior 4 por 100, serie 7, 77'69.
Banco España, 510 00.
Tabacos, 296'00.
Franco, 63'10.
Libras 17'12.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 107 25.

El Rey en Madrid

El subsecretario de la Gobernación recibió el medio día a los periodistas, manifestándoles que el Rey había llegado por la mañana a Madrid, procedente de San Sebastián.

Añadió el señor Rosado que en la estación de Burgos se le tributó al Rey una entusiasta ovación por numerosos elementos civiles y militares que acudieron a preñencia el peso del tren que conducía al Monarca.

El marqués de Alhucemas enfermo

El mismo subsecretario de Gobernación informó a los periodistas de que el señor García Prieto no había podido acudir esta mañana a despachar con el Monarca, y no asistiría por la tarde al Congreso por encontrarse en cama con alguna fiebre, a consecuencia de un fuerte catarro.

La mañana del Presidente

En la Presidencia del Consejo facilitaron a los periodistas la siguiente nota oficial:

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey.

No acudió después a su despacho de la Presidencia, según tiene por costumbre, por tener que asistir a una misa que se ha dicho hoy en el convento de las Trinitarias, por iniciativa de la Real Academia Española, en sufragio de cuantos cultivaron las letras en nuestra patria.

Senado

A las tres y cincuenta abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Grollard.

En el banco azul, el conde de Romanones.

Ruegos y preguntas

El vizconde de VALDEERRO protesta de la tardanza del Gobierno en ordenar la distribución de los fosfatos.

Encarece la urgencia de este asunto por los enormes perjuicios que se causan a la agricultura y a varias industrias.

El conde de ROMANONES le da seguridades de que el Gobierno le dejará complacido por estar penetrado de la importancia del problema.

Orden del día.—La amnistía aprobada

Continúa la discusión del proyecto de amnistía.

El señor MATAIX presenta una enmienda al artículo 1.º y hace uso de la palabra para defenderla.

Califica de mezquino el proyecto y enumera las razones que a su juicio justifican que se dieran extensivos los beneficios de esa ley a los condenados por los sucesos del Numancia y a los que lo fueron en procesos seguidos a instancia de parte cuando se tratara de funcionarios públicos.

El señor CHAPAPRIETA, como miembro de la Comisión, le contesta asegurándole que no es posible acceder a ello y así lo entendió la Comisión, no obstante inspirarse en un espíritu de gran amplitud.

Anuncio

Don José Clavel Esteve, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que el sábado 27 de los corrientes y hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para el servicio de alumbrado de acetyleno, durante los días de la próxima feria de mayo, en el trozo de la carretera de Portugal, comprendido entre la cabeza del puente de Palmas y el sitio en que se halla el real de la feria, frente a la caseta del Casino; estando de manifiesto en la Secretaría general de S. E. el pliego de condiciones para este concurso.

Badajoz 22 de abril de 1918.—José Clavel.

grandemente de la situación de los funcionarios públicos.

Respecto de este extremo añadió: «Me será necesario ligar las mejoras para el personal al presupuesto».

También ofreció trasladar inmediatamente las oficinas de la delegación de Hacienda.

El proyecto de beneficios extraordinarios

Se lee una proposición incidental del señor Gasset y de algunos otros diputados, pidiendo que se reproduzca el proyecto de ley gravando con una contribución los beneficios extraordinarios obtenidos con ocasión de la guerra.

El señor GASSET apoya la proposición; pinta la situación de España y demuestra que el actual momento sigue exigiendo la presentación de ese proyecto.

GONZALEZ BESADA contesta al señor Gasset, afirmando que el actual Gobierno está atento a las necesidades nacionales, pero que no acometerá más obras que aquellas respecto de las cuales exista unanimidad entre sus miembros.

Dice que es una hora en que todos debemos aceptar los sacrificios que sean necesarios.

Termina asegurando que el Gobierno prepara varias reformas tributarias.

El señor GASSET pregunta concretamente al Gobierno se compromete a traer ese proyecto de ley.

GONZALEZ BESADA insiste en sus manifestaciones; para traer ese proyecto precisaría el acuerdo unánime de los ministros.

El Gobierno se propone vigorizar los ingresos de nuestro presupuesto, y si en ese sentido cabe el proyecto, no habrá inconveniente en aceptarlo.

El señor GASSET vuelve a intervenir y dice que como no se logrará esa unanimidad, no vendrá ese proyecto.

Recuerda la actitud de A. B. que se negó terminantemente en una ocasión a todo aplazamiento de la discusión del proyecto.

Termina afirmando que este Gobierno con no dar paso más que a aquellos asuntos respecto de los cuales se llega a un acuerdo, embota la vida del país.

Interviene el señor PEDREGAL para manifestar que considera trascendental la manifestación hecha por el Ministro respecto a las normas del Gobierno en toda clase de proyectos.

BESADA dice que no es posible hacer en nombre del Gobierno ninguna manifestación concreta referente a problemas que no han sido objeto de deliberaciones ni resolución en consejo de ministros.

Otra cosa sería faltar a la honradez de nuestras conciencias.

El señor ALBA se levanta a hablar en medio de bastante expectación.

Dice que el debate de esta tarde le ha producido una gran satisfacción al observar que las minorías de las izquierdas reaccionan el proyecto que le costó hasta tiras de su pellejo.

Cree, no obstante, que no se atiende tanto a conocer la sentencia como a que se descomponga la Sala.

Advierte que el proyecto de beneficios extraordinarios no era una panacea, sino una parte de la labor económica que precisa realizar en España.

Si continúa siendo viable el proyecto, no son las mismas las circunstancias ya que éstas exigieron toda clase de sacrificios que yo estuve pronto a realizar la noche en que se formó el actual Gobierno.

Aplausos.
El señor AZZATI, por los republicanos, se mueve conforme con la proposición de Gasset.

El señor ALCALA ZAMORA dice que en el Mensaje de la corona se aludió a la posible y conveniente presentación del proyecto de referencia, pero que habiéndose formado otro Gobierno, a éste corresponde fijar la fecha en que deba ser discutido.

El señor BURELL dice que deseaba intervenir para explicar ciertas actitudes de los elementos democráticos, pero que desiste de hacerlo por no encontrarse hoy en la Cámara el jefe de dicho partido, señor marqués de Alhucemas.

Se desecha la proposición del señor Gasset.

Orden del día

Continúa la discusión del Mensaje. INDALEDIO PRIETO interviene, por encontrarse enfermo don Pablo Iglesias.

Califica el mensaje leído por el Rey, de «vaguedad sintética».

Reclama del Gobierno una declaración terminante acerca de los propósitos que se le atribuyen de suspender las sesiones.

Le interesa saberlo por lo que pueda in-

De Campanario ha llegado don Francisco Pérez, secretario de aquel Ayuntamiento. Se encuentra en Badajoz don Pascasio López, propietario de Castuera. De Puebla de la Calzada ha llegado don Manuel Guerrero, propietario. Procedente de Fuente de Cantos, ha llegado don José Pagador, propietario. De Los Santos de Maimona ha llegado don Manuel Durán Candalija, presidente de la Diputación provincial. Llegó de Castuera el propietario don Antonio Tocina. De Alburquerque llegó don Manuel Rubio, secretario de aquel Ayuntamiento. Hemos saludado a don Fermín R. Perdiguero, contador de los fondos municipales de Mérida. También llegaron de Mérida don Arsenio Ramos Galán, profesor, y don Severiano García Pelayo y don Francisco Moreno, propietarios. Regresó a Los Santos de Maimona don Francisco Martínez, abogado. Marcharon a Acechal los propietarios don Ladislao Porras y don Benito Matamoros. Le ha sido concedida la cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, a don Lázaro Moreno Bonilla, primer teniente del regimiento de Graveinas. Ha regresado a Villanueva del Fresno don Emilio Ambrona, médico. De Cáceres ha llegado don Francisco Casagosa, ingeniero. De Malpartida de la Serena llegó don Francisco Rebollo Aguado, médico. Procedente de Sevilla, llegó don Eduardo Castillo, ingeniero. Para Mérida machó don Francisco Moreno, propietario.

problema de la higiene, y ejercer una estrecha vigilancia en la corrupción de memorias. Durante el día de ayer recibió numerosas visitas oficiales. Le visitaron también el presidente de la Audiencia, el señor Ruiz de Rebolledo, y el alcalde, señor Clavel. DR. JAIME PONS Estómago.-Secretas. PLAZA CONSTITUCIÓN, NÚM. 22.—BADAJOZ

Granja escuela práctica de Agricultura DE BADAJOZ

Visita de alumnos del colegio de Mérida. Como en años anteriores, nuevamente ha sido favorecida esta Granja con la visita de alumnos del Colegio de segunda enseñanza que en la ciudad de Mérida dirige el respetable profesor don Juan Sáez. Unos en el coche de La Granja y otros en el automóvil de «La Estrella», hicieron el viaje desde Badajoz a nuestro centro agrícola; y en la visita se les presentó para su observación y conocimiento los planos, libros de Cultivos, de Laboratorio, Ganadería y demás accesorios que se llevan en este centro. Recorrieron los campos, dándoseles a conocer los excelentes resultados obtenidos con la zulla, de cuyo cultivo se les entregó monografías, la veza y remolacha forrajera en secano; la alfalfa y trébol en regadío; visitaron los establos, apriscos, porquerizas y cuadras y el estercolero y demás dependencias de la Granja, y por no consentirnos más la premura del tiempo, se retiraron profesores y alumnos, despidiéndose amable y cariñosamente hasta el próximo curso, en el que el señor director del Colegio ofreció seguir honrando esta Granja con la visita de los nuevos alumnos. En Extremadura que la riqueza casi única es la agricultura, es altamente merecedor de aplauso el acto del colegio de Mérida, encaminado a la juventud hacia los centros de enseñanza y experimentación agrícola; pues a los jóvenes es a los que hay que guiarlos hacia la profesión agrícola, que aparte de ser la más noble y la más santa de todas las profesiones, es la que en Extremadura ha de hacer a sus habitantes más ricos y felices. La Caja rural de Los Santos. También fué favorecida la Granja con la visita del ilustre presidente de la Caja rural de Los Santos, don Francisco Martínez Calvet, que a sus grandes prestigios y talento de tetrado une un cariño y entusiasmo por la agricultura, como lo demuestra con su actuación en la presidencia de la referida Caja rural, que hacen de dicha institución una de las más acreditadas y utilitarias de la provincia. Concesión a los ganaderos de borregos seleccionados. A la relación de solicitantes ya publicada, hay que agregar los siguientes: Don Rafael Trujillo Campos, de Badajoz. Don Francisco Coronel, de Ceclavín. Don Rufino de la Cruz, de Villar del Pedroso. Don Emiliano Vacas, de Badajoz. Don Agustín Sánchez, de Benquerencia. El próximo jueves, día 25 a las once de su mañana, tendrá lugar la adjudicación, y se invitan para que concurren a presenciar dicho acto, a los ganaderos y a cuantas otras personas tengan gusto en asistir.

Subasta

El día 28 del corriente mes, a las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio social de la Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno, la subasta de los aprovechamientos de espigas y gramas de cinco mil fanegas de tierra próximamente, subdivididas en lotes, por tiempo y condiciones prevenidas en las Ordenanzas. En las oficinas de dicha Comunidad estará de manifiesto el pliego de condiciones. Ribera del Fresno a 12 de abril de 1918.

Felicitaciones

Los amigos políticos de Santa María, con motivo de la reciente labor parlamentaria del señor marqués de la Frontera en favor de la agricultura y ganadería y de la paz pública, han dirigido al presidente del Consejo de ministros y al diputado por la circunscripción los siguientes telegramas: «Antonio Maura.—Madrid.—Con diputados como Frontera defensores intereses agrarios se hace patria. Felicítasle adquisición hombre tan honrado y culto.» «Marqués Frontera.—Madrid.—Felicítasle y agradecemos gallarda honrada defensa intereses agrarios discurso Congreso reiterámosle adhesión personal.» Sabemos que los demás amigos políticos de la circunscripción y numerosos elementos agrarios de toda la provincia, de todos los matices políticos y clases sociales, han manifestado por telégrafo y por carta al activo diputado la satisfacción que han visto su inteligente intervención en este debate, en el que con tan profundo conocimiento de este vital problema para el país, ha sabido defender los intereses de todos, prosiguiendo su emprendida labor de levantar la política de las menudencias caciquiles a los grandes problemas que afectan a la vida del país.

Comunidad de Labradores

De Villafraanca de los Barros Subasta de rastrojera

El día 5 de mayo próximo y hora de las once se celebrará en el domicilio social la subasta de 4.200 fanegas de rastrojera, divididas en 17 lotes, con sus correspondientes abrevaderos. El pliego de condiciones y antecedentes necesarios están expuestos al público en las oficinas de la Comunidad. Villafraanca 18 de abril de 1918.—El secretario, Julián Sánchez.

El día político

EN EL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el Gobernador.—Rumor desmentido.—Proyectos del señor Plaia

Anoche al recibirnos en su despacho el señor Plaia, conversamos largo rato con él. En primer lugar, el señor Gobernador nos manifestó que no era cierto el rumor que circuló por la capital el sábado y que nosotros recogimos en la edición del domingo, referente a un suceso ocurrido en Torre de Miguel Sesmero. El señor Gobernador habla recibido un telegrama oficial, donde se le participaba que reinaba tranquilidad y no haberse desarrollado incidente alguno. Después, cambiando impresiones con el señor Plaia de sus proyectos al frente del Gobierno civil, nos dijo que pensaba realizar sus proyectos tan pronto se enterase bien del actual estado de la provincia. Se propone el señor Plaia atender al

Vida municipal

Recaudación del día

Estado de ingresos y pagos habidos en esta Depositaria municipal durante el día de ayer.

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Existencia del día anterior: 2.705'17. Ingresos: Por Consumos (día 20): 795'36, Por Consumos (día 21): 827'44, Recaudador de arbitrios: 123'65, Concierdos de Consumos: 30'00, Julio López: 56'00. Total: 4.537'62. Pagos: Personal del Laboratorio: 1.537'16, Director de la Cárcel: 53'50, Contingente: 948'00. Total: 2.538'66. Existencia para el día siguiente: 1.998'96.

Curación de la tuberculosis por el suero «SAT»

Representación en Extremadura, el Instituto Microbiológico Regional. Bravo Murillo, 13.—Teléfono 403.

Pedro Gómez Nuñez DENTISTA Echegaray, número 7, principal.—Badajoz

De La Godosera

Abandono sanitario

En todos los pueblos fronterizos y con motivo del tifo exantemático existente en la vecina república portuguesa, se han tomado por las autoridades locales y provinciales las medidas necesarias para evitar el contagio de tan terrible enfermedad en nuestra nación.

En éste, la primera autoridad gubernativa, cumpliendo lo ordenado por la superioridad, procuró por todos los medios tener preparado para el 15 del actual el material necesario para la desinfección, que la ley de Sanidad vigente ordena; pero careciéndose de personal facultativo que practicara aquellas operaciones, lo puso en conocimiento del señor Gobernador y no sé si en el del señor inspector provincial de Sanidad, para que como en casos análogos ha sucedido, mandasen uno de los médicos encargados de la beneficencia municipal de la capital.

Llegó y pasó el 15 del actual, fecha en que debía empezar la desinfección y el médico no se presentó, telegrafian nuevamente las autoridades locales a la superioridad en igual sentido, y el médico no viene y continuando así, lo natural es, que el día menos pensado, nos encontremos con la desagradable noticia que en este pueblo o en los inmediatos de Alburquerque, San Vicente de Alcántara o Villar del Rey, se han dado casos de tifo por contagio de uno de los muchos portugueses que a diario nos visitan.

Y si por desgracia llega ese día ¿quién o quiénes serán los culpables? ¿A quién o a quiénes deben exigírseles responsabilidad? Nos limitamos a poner el caso en conocimiento de la opinión y de aquellas personas a quienes incumba.

CORRESPONSAL.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo, desde anoche.

Notas carboneras

Compraventa de carbón

Durante el día de ayer han adquirido carbón al precio de 130 pesetas la arroba para venderlo en sus establecimientos al de 150 los siguientes industriales: José Gómez, calle Sepúlveda, un carro, que pesó 1.935 kilogramos. Pedro Ardila, calle Vicente Barrantes, un carro, que pesó 1.406 kilogramos. Miguel Guerrero, calle Peñas, un carro, que pesó 1.315 kilogramos. Urbano Vargas, calle Tardío, número 5, un carro, que pesó 1.595 kilogramos. Alejandro Carreño (particular), un carro, que pesó 1.260 kilogramos. Cruz Bueno, calle De Gabriel, un carro, que pesó 1.155 kilogramos. Domingo Alonso, calle Concepción, un carro, que pesó 1.940 kilogramos. Total, 10.605 kilogramos.

MANUEL SOLÍS, electricista

Plaza 24 Teléfono 232.

Huésped ilustre

En el tren mixto de ayer tarde llegó a esta capital el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la diócesis de Jaén. A esperarle acudieron a la Estación del ferrocarril, nuestro amantísimo Prelado, en unión de los muy ilustres señores deán, provisor y arcediano de esta santa iglesia Catedral. Sea bienvenido.

Comunidad de Labradores de Almendralejo

El día 28 del actual, a las diez horas, tendrá lugar en estas oficinas la subasta del aprovechamiento de 5.500 fanegas próximamente de rastrojera, de este término, divididas en dieciocho lotes, con suficientes abrevaderos y bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de expresada Comunidad. Almendralejo 6 de abril de 1918.—El presidente, José Carrasco de la Barrera.

Día de retiro espiritual

El organizado por las Marías de los Sagrados para las señoras y señoritas, tendrá lugar en la capilla del Santo Angel el jueves, día 25, bajo la dirección del reverendo padre Zaragoza, S. J. y con arreglo al siguiente horario: Por la mañana, a las once. Por la tarde, a las cinco. Las horas señaladas deben entenderse según el horario oficial.

Arrendamiento de fincas rústicas

Para San Miguel de 1919 se arrienda la dehesa de «Arroyos», sita en el término municipal del pueblo de Casas de Don Pedro, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la casa del guarda de la finca y en la del administrador don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42, Badajoz, con quien se ha de tratar.

Información frumentaria

Relación de las especies introducidas ayer en esta capital: Trigo, 110 hectolitros; harinas, 10.000 kilogramos; miel, 23 idem; chocolate, 23 idem; vinos comunes, 78 arrobas; patatas, 60 idem; naranjas, 6.400 kilogramos.

Relación de las reses sacrificadas ayer en este Matadero, por los siguientes tableros: Don José Calderón, sacrificó dos bueyes que pesaron 409'895 kilogramos; don Pedro Anselmo, una vaca y un añojo, 277'420; don Francisco Alfonso, dos erales y dos añojos, 526'710; don Juan Rodríguez, tres ovejas y cuatro lechales, 61'750, y don Rosendo Sosa, ocho lechales, 64'500. Total pesaron 1.370'275 kilogramos.

ANUNCIO

El día 28 del actual mes de abril, a las once de la mañana, tendrá lugar la subasta voluntaria, por pujas a la l'ana, en el domicilio de don Ricardo García Meneses, sito en la plaza del pueblo de Nogales, para la venta de los aprovechamientos de espigas y pastos de 976 fanegas de terreno próximamente, enclavadas en el término municipal de expresado pueblo, cuyo aprovechamiento cuenta con buenos abrevaderos, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en mencionado domicilio.

AUDIENCIA

Para hoy están señaladas las vistas de los siguientes juicios:

Sección primera.—Juicios de derecho Juzgado, Castuera; delito, lesiones; procesado, Juan Santana; defensor, señor Sierra; procurador, señor Granada.

Juzgado, Castuera; delito, disparo y lesiones; procesado, José Rodríguez y otros; defensor señor Molina; procurador, señor Serrano.

Juzgado, Liérens; delito, hurto; procesado, Rafael Gómez; defensor, señor Machín; procurador, señor Marroquí.

Sección segunda.—Juicios de derecho Juzgado, Castuera; delito, estafa; procesado, Isidro Lozano; querelante, señor Molins; procurador, señor Dacal; defensor, señor Ambrona; procurador, señor Serrano.

Juzgado, Jerez; delito, lesiones; procesado, Luis Peña Castillo; defensor, señor de Miguel; procurador, señor Valera.

Juzgado, Zafra; delito, atentado y lesiones; procesado, Antonio Montaña Caro y otros; defensores, señores Larios y Giménez; procuradores, señores Ger y Valera.

Se vende

en buenas condiciones un tren completo de trilla, marca «Clayton»; se entrega trabajando y con toda clase de garantías. Para tratar, con don Ernesto Fernández, Moreno Nieto, 12, Badajoz.

Comisión mixta

Fallos dados por la Comisión mixta en los reconocimientos hechos a los mozos declarados por inútiles por los siguientes ayuntamientos:

RENA Reemplazo de 1916 Miguel González Gil, exceptuado del servicio en filas.

Reemplazo de 1915 Higinio González Lozano, exceptuado del servicio en filas.

MEDELLIN Reemplazo de 1918 José Vale Castilla, Agustín Mateos Torres, Juan Antonio Daza González y Antonio Cortés Casado, exceptuados del servicio en filas; Claudio González Dorado, pendiente de presentar documentación; Julio García y García, excluido total del servicio militar; Julio Ortiz Lemus, pendiente de observación.

Reemplazo de 1917 Antonio Román Muñoz, pendiente de observación; Manuel Tello Sánchez, excluido temporal del contingente; Pablo Román Pinto, Fernando Parejo Díaz y Luis Lozano Díaz, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1916 Francisco Cuevas Mateos, Higinio Romero Crucera y Ezequiel Porro Palacios, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1915 Eugenio González Martín y Victoriano Plata González, exceptuados del servicio en filas; Antonio Herrera Andújar, excluido definitivamente del servicio.

MANCHITA Reemplazo de 1918 Pedro Torres Martín y Pedro García Parejo, exceptuados del servicio en filas; Juan Giménez Giménez, soldado.

Reemplazo de 1917 Antonio Cortés Moreno y Juan José Juez Nogales, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1916 Angel Velarde Parra y Francisco Fernández Torres, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1915 Miguel Torres Retamar, excluido definitivamente del servicio en filas.

VALETORRES

Reemplazo de 1918 Eugenio Cortés Queirell, pendiente de reconocimiento; Eugenio Cordero Rebollo y Andrés Rodríguez, exceptuados del servicio en filas; José Gutiérrez Soriano, excluido temporal.

Reemplazo de 1917 José Cortés Queirell, pendiente de reconocimiento; León Palmírez Cortés, exceptuado del servicio en filas.

Reemplazo de 1916 Eugenio Gállego Atanasio, exceptuado del servicio en filas.

Reemplazo de 1915 Antonio García González y Dionisio Parra García, exceptuados del servicio en filas.

Droguería Extremeña

No comprar drogas sin visitar esta casa, que es la que más barato vende. Gran surtido en perfumería SAN JUAN, 34

NOTICIAS

Por los afamados cirujanos don Narciso y don Augusto Vázquez y don Tulio Pina, le ha sido practicada una difícil operación a la esposa de nuestro particular amigo don José Sáez, oficial de la Tesorería de Hacienda.

La enferma se encuentra en estado satisfactorio, lo que celebramos. En el crematorio municipal fueron destruidos por no estar en buenas condiciones, dos cerdos.

En la pasada noche cuestionaron en la barrida de San Roque, varios vecinos, resultando herido levemente Manuel Sánchez y sus hijos José y Manuel. Fueron conducidos al Hospital provincial, donde se le curaron las lesiones que sufren.

Al cartel de festejos de la feria de mayo, hay que agregar dos partidos de fútbol que se celebrarán, y para los cuales la sociedad Club Deportivo ha donado dos premios.

La comisión de Feria, tan pronto como se ulimen las corridas de toros, redactará el orden de los festejos organizados.

Hoy se entrevistán el Alcalde y el presidente de la comisión de Feria con el gobernador militar de la plaza, para tratar del festejo popular que se ha de celebrar en la plaza de toros y en el cual se cantará La canción del soldado.

Hacienda.—Ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia, don Enrique Mustiera Jeanneau, quien en la actualidad servía el cargo de recaudador de la Aduana de Irún.

El oficial quinto de esta Tesorería de Hacienda, don Ramón López Rodríguez, ha sido trasladado a la Administración de Contribuciones de Madrid.

Ayer tomó posesión de su cargo, el nuevo arrendatario de la Recaudación de Contribuciones de esta provincia, don Pascual de Juan Flores.

Carbón de brazo.—Cristóbal Oudrid, 4 y 33.

Galenturas de los niños.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarios y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

Quien tiene todos los artículos de cuartos de baño, azulejos, tubería de Gres, etc., más baratos y mejores, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Prim, 7.

Lea usted en 4.ª plana «PEQUEÑOS ANUNCIOS»

JERONIMO FARBE GARNELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quibraduras), aun las más antiguas y voluminosas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En BADAJOZ, HOTEL GALEA, fijamente todo el día 14 y la mañana del 15, y en ALMENDRALEJO, HOTEL EUROPA, el día 16 de cada uno de estos meses: abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Se vende

el galgo conocido por «Cotorra», propiedad de la viuda de don Dionisio Murillo, primer teniente.

Para tratar, en Higuera la Real, Eugenio Silvela, núm. 17.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

De mercados

Alburquerque Se venden 2.000 quintales de corcho empujado. Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

En 900 arrobas de lana fina de buena calidad, al mismo precio. Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 16; avena, 10'50; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 17'50 pesetas arroba.

De todas partes

Los perfumes y la higiene.—Ventajas del traje masculino del europeo Siempre fueron las esencias o perfumes objeto de gran predilección por parte de las señoras, y aun cuando entre estas, sin duda, como pretendían algunos sabios, el olfato menos desarrollado que los hombres, haya alguna que exagere la dosis perfumadora, el caso es que todos han tenido que reconocer que el empleo de estas esencias, a más de ser grato y agradable, implicaba una excelente higiene.

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre DE LA COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA VENTA DE ESTOS ABONOS: EN BADAJOZ Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA Don Antonio Moreno Barrera. EN DON BENITO Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA Don Venancio de la Cruz.

Graduación garantizada. Buen saquerio. Perfecta pulverización.



Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

“Revista de Derecho Privado,”

A los abogados, jueces, notarios, registradores, etc. interesa conocer la Revista de Derecho Privado, única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (doctrina, legislación, jurisprudencia: canónica, de las salas 1.ª y 3.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (hipotecaria y notarial), comentada y concordada; bibliografía etcétera), y acaba de publicar el número 55 (abril 1918), cuyo sumario es como sigue:

SUMARIO: I. Más sobre utilidad del artículo 41 de la ley Hipotecaria (1.º Sus efectos en cuanto a la adquisición del dominio y demás derechos reales. 2.º Si conviene modificar las disposiciones de los artículos 35 y 41 en cuanto a la prescripción); R. Gayoso Arias, juez de primera instancia.—II. Las transferencias de créditos no endosables, ¿se hallan sujetas al impuesto de transmisión de bienes?; E. Salinas, abogado (Valencia).—III. Adquisición y consiguiente subrogación por la usufructuaria en un crédito hipotecario sobre la finca usufructuada. Prescripción del crédito. Concepto de los actos obstructivos e interruptivos de ella. Si lo es la protesta en una adjudicación, de ignorarse la razón de aquél (consulta); la Revista.—IV. Jurisprudencia: del T. S. a) civil; b) mercantil; I. de Casso, catedrático de la Universidad de Sevilla.—E. juicio de civil; doctor J. Paulo.—Hipotecaria; J. Domínguez Barros, registrador de la propiedad.—Notarial; L. Lázaro Junquera, notario.—V. Revista de revistas: en idioma castellano; E. Ruiz Carrillo.—Avisos de la administración.

DEHESAS

compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas G. Posini-Meléndez Valdés, 50 APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

Lotería afortunada

lo es sin duda la de don Antonio Rodríguez, Esparteros, 10, Madrid, quien envía a Provincias y Extranjero, billetes para todos los sorteos y para el extraordinario del 11 de abril.

ANUNCIO

El día 28 del actual mes de abril, a las once de la mañana, tendrá lugar la subasta voluntaria, por pujas a la l'ana, en el domicilio de don Ricardo García Meneses, sito en la plaza del pueblo de Nogales, para la venta de los aprovechamientos de capigas y pastos de 976 fanegas de terreno próximamente, enclavadas en el término municipal de expresado pueblo, cuyo aprovechamiento cuenta con buenos abrevaderos, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en mencionado domicilio.

Droguería Extremeña

No comprar drogas sin visitar esta casa, que es la que más barato vende. Gran surtido en perfumería SAN JUAN, 34

Comunidad de Labradores de Almendralejo

El día 28 del actual, a las diez horas, tendrá lugar en estas oficinas la subasta del aprovechamiento de 5.500 fanegas próximamente de rastrojera, de este término, divididas en dieciocho lotes, con suficientes abrevaderos y bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de expresada Comunidad. Almendralejo 6 de abril de 1918.—El presidente, José Carrasco de la Barrera.

Se vende el galgo conocido por «Cotorra», propiedad de la viuda de don Dionisio Murillo, primer teniente.

Para tratar, en Higuera la Real, Eugenio Silvela, núm. 17.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO. Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO EN LAS ENFERMEDADES ORDIAICAS Y NERVIOSAS. PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO. Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO.

PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir.

Se vende en la imprenta de este periódico. Badajoz.—Imprenta «Carra de la Mañana».

Folleto de «Carra de la Mañana», 166

Men Rodríguez de Sanabria

NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL DE DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

un tiempo: entonces se explicó el arranque del rey durante la comida a que habían asistido doña María y Beatriz: los penosos esfuerzos de la Padilla, el embarazo, el encogimiento, el sufrimiento en fin, de Beatriz. Y sin embargo de que las palabras de Leila, habían sido para él la mano que rasga un denso velo y deja ver lo que tras él se oculta, dudó, vaciló: él no podía creer que doña María amase a otro hombre que al rey: él ningún indicio de amor había visto en ella; y sin embargo había oído quejarse al rey de la indiferencia de la Padilla; de su aspecto sombrío y taciturno, de su aislamiento: había notado tesura en el trato de Beatriz con doña María, aunque encubierto con ese exquisito tacto que poseen las mujeres para disimular sus afectos. ¿Diría la verdad Leila? ¿caso Beatriz había visto amor para él en doña María, y sentía celos? —Sí, sí, dijo Leila; preguntad al rey si os ama doña María y él os contestará: pero no se lo preguntéis: el rey os mataría, y yo por mucho que me hayáis herido y me

hayáis despreciado, no quiero vuestra muerte. No, yo os amo más que doña Isabel, que doña María, y no digo más que Beatriz, porque la misma sangre que me alimenta, la sangre de mi madre, corre por sus venas y está celosa como yo. —Debéis comprender señora... dijo todo confunso Men Rodríguez, porque aquella situación por más de un concepto le repugnaba. —Sí, sí, lo comprendo todo... todo... pero no me arranquéis mi última esperanza: hasta ahora mi orgullo me ha sostenido, pero el sufrimiento ha derrocado mi orgullo: no os pido que me améis, aunque vos hayáis sido mi único amor, amor vaquero: que me ha arrastrado a crímenes horribles: no os pido que me améis: ya, sé que no podéis amarme, pero al menos no me despreciéis: al menos no me neguéis que os vea que os hablo, que os proteja. —Que me protejáis... —Sí, que os proteja; el rey don Enrique ha pasado la frontera al frente de un formidable ejército; el rey don Enrique triunfará, os lo juro. —Mientras haya Dios en los cielos, exclamó pálido de cólera Men Rodríguez; mientras el rey tenga espadas leales, espadas que no se venden al oro ni al miedo, y de las leales por fortuna aún quedan muchas en Castilla, el Bastardo no arrancará a don Pedro la corona de sus padres, a pesar del gran condestable Duguesclin, de su famosa banda de aventureros, y de todos los castellanos traidores que le sirven.

—Creed lo que queráis, contestó con una firmeza aterradora Leila: pero dejadme concluir: el rey antes de mucho morirá o se verá preso y fugitivo: eso os lo afirmo: entonces vos, que sois su más leal, su más valiente vasallo; vos, que vivo el rey, pelearéis hasta morir por su derecho, y muerto pelearéis por el derecho de sus hijos, porque sois de aquellos hombres para los cuales la lealtad a su rey es un culto, caballeros de los que ¿con dan hoy muy pocos, traeréis sobre vos todo el odio de don Enrique, dejadme, pues, que os proteja, que os ame, y en pago de mi amor, de mi protección y aún de mi ayuda, concededme vuestra amistad. ¿puede pedirnos menos una mujer que como yo os ama? —Estáis perdiendo un tiempo precioso para vuestros horribles planes: os hablo, señora, con toda la fe, con toda la verdad que se encierra en mi corazón: no sólo no puedo amaros, sino que ni aún puedo concederos mi estimación: lo único que puedo hacer como caballero, lo estoy haciendo, y tened en cuenta que al hacerlo hago traición al rey. —¿Y qué hacéis? dijo con punzante sarcasmo Leila. —Dejros libre, cuando sé que merecáis la muerte. —¿Que merezco la muerte... dádme la muerte, Men Rodríguez, dádme la muerte recibida por vuestra mano sería para mí una felicidad, que para ser completa sólo la faltaría ser durable: ¿conque tanto me aborrecéis? ¿conque así pagáis mi amor? Pues bien, matadme, después de

lo que acabáis de decirme, lo mejor que me pudiera acontecer sería morir. Y aquella organización de hierro, aquella alma cruel, imposible, fría para todo, menos para su venganza y para su amor, cedió al fin a la fuerza del dolor, se comprimió, por decirlo así, y se deshizo en lágrimas; pero en lágrimas desesperadas, terribles, lágrimas de sangre que brotaban de un corazón desgarrado en un llanto de muerte, en uno de esos llantos que parecen van a concluir con la persona que los vierte. Men Rodríguez se conmovió porque era generoso y bueno, porque no podía ser imposible al sufrimiento y adelantó hacia Leila: ésta vio su impulso a través de sus lágrimas, alentó una esperanza, se inflamó su corazón en un amor como hasta entonces no había sentido, se arrojó frenética en los brazos de Men Rodríguez y le besó en la boca. Aquel beso satánico, quemó los labios de Men Rodríguez, tembló, se estremeció, vio fijos en los suyos, muy cerca, la mirada inmensa de Leila; aquella mirada le devoraba, y Men Rodríguez sentía su alma torturada por aquella mirada terrible, como se siente torturar un desdichado por los dientes de una fiera. Las lágrimas de Leila se habían secado; estaba pálida hasta parecer un espectro emanado de una tumba, sus ojos tenían una fuerza sobrenatural, su boca entreabierta y árida, con sus labios decoloridos y su ardiente aliento, exhalaba fuego y temblaba y gemía, y

una aureola terrible parecía rodear sus magníficos cabellos. Leila entonces era un vampiro. Men Rodríguez sentía una fascinación semejante a las que hacen sentir ciertas serpientes. —¡Oh! ¡sí, sí! tú serás mío, exclamó Leila con voz ardiente y opaca: tú serás mío y yo te inundaré de felicidad. Aquel acento terrible tornó en sí a Men Rodríguez, acordóse de que aquella mujer funesta había envenenado a doña Isabel, a la reina: acordóse de sus crímenes, del terrible odio que profesaba al rey, y del peligro en que estaba la vida de don Pedro, mientras aquella mujer viviese: asombróse de haberse contenido hasta entonces y arrojando lejos de sí a Leila echó mano a su espada. —Yo no asesino, dijo, ni soy cruel: podría prenderte y presentarte al rey, pero el rey te torturaría, te despedazaría lentamente: tú no tienes de mujer más que el sexo, pero tu corazón es de hombre, y de hombre terrible: defiéndete, pues; necesito matarte, pero te mataré como mata un caballero. —¡Ay de tí, Men Rodríguez, exclamó dulcemente Leila, si yo desnudase contra tí una espada! ¡y ay de mí, porque te mataría! Men Rodríguez se sintió de nuevo dominado: en la serena y magnífica frente de Leila, no se marcaban ya las arrugas sombrías del dolor, ni sus ojos expresaban la desesperación profunda que antes; por el contrario, se veía en ellos una dulce

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

Sección especial

PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesitan, los dueños de casas de alquiler desahucias; las mujeres que se ofrecen de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CÉNTIMOS.

Dentista.—Pedro Gómez, calle Echegaray, 7, principal.

Se alquila hermoso piso bajo de la casa, núm. 6, de la calle Calatrava. Darán razón, Arco Agüero, 22, principal, derecha.

Venta de ajos superiores enristrados, en la calle Larga, núm. 52.

Para escritorio y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes pretensiones, Alameda, 21.

Pianos.—Se afinan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mesones, número 37.

Vendo leña encina superior. Dirigirse a Paulino Trabado. Ramón Albarrán, 22, principal, derecha.

Se alquila piso bajo, Melchor de Evora, 24. Razón en el número 12, pral.

Se alquila el piso principal de la casa número 5 de la calle Menacho.

Se vende un coche «Manola», con quince días de uso. Razón, en «La Cubana».

Se vende la casa número 5 de la calle Menacho. Informará don Antonio Fernández Molina. Sepúlveda, 10.

Se alquila un piso segundo, amplio, cómodo y ventilado, en la calle Ramón Albarrán, número 23. Informes, Ramón Albarrán, 14, bajo.

Se vende una jardinería en buenas condiciones. Menacho, 20.

Se vende mesa de billar en buen uso. Dirigirse al Círculo de la Unión. Alburquerque.

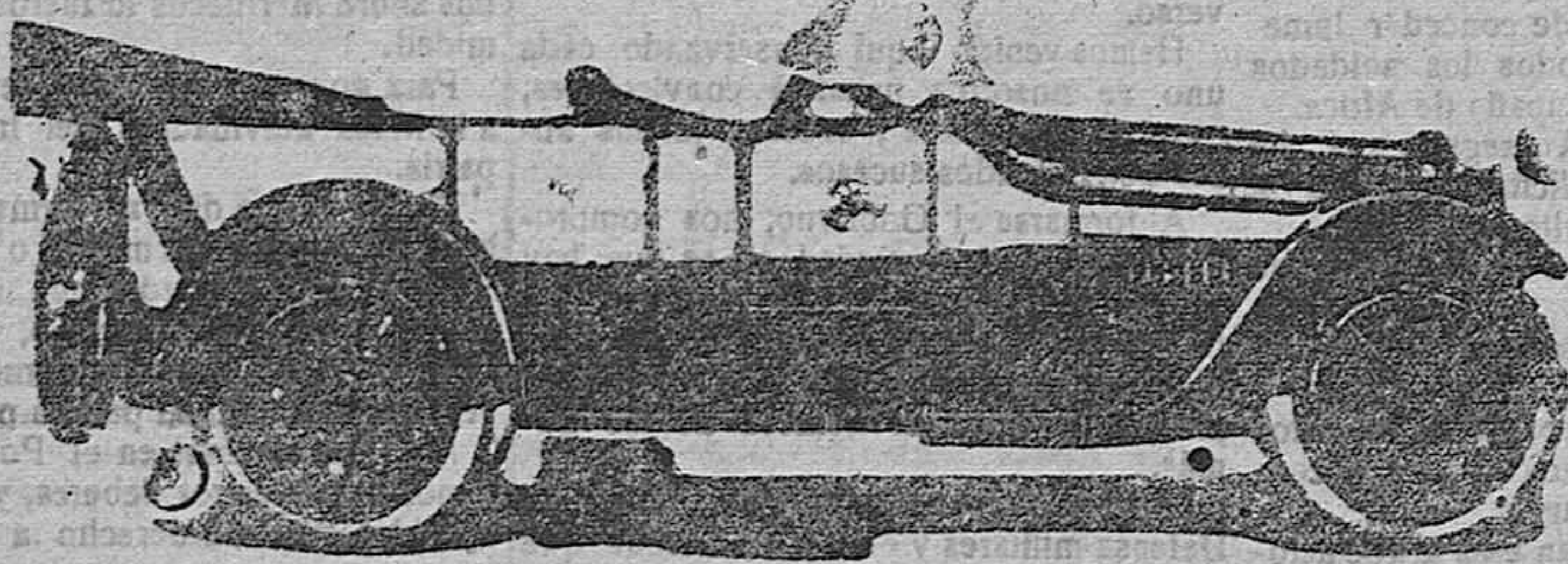
Se vende gabinete de rejilla con sofá, mecedoras y espejo. Razón, San Juan, número 65.

Se necesitan agentes productores en algunos pueblos de esta provincia para importantes Compañías de Seguros de Ganados e Incendios. Muy buenas comisiones, dirigirse a Jacinto Fernández, plaza de la Constitución, 13, pral.

Lápices tinte, superiores, en la imprenta de este periódico.

GENARO DONCEL

BADAJOS



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK

SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

Lo venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL, 7.—BADAJOS.

SIERRA CINTA

Hojas con acero de la mejor calidad

EXISTENCIAS TODAS DIMENSIONES

— HEREDEROS MUGICA —

APARTADO, NUM. 5.—SAN SEBASTIAN

Representante en la provincia:

ADEL PINNA.—BADAJOS

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARCO AGÜERO, NUM. 12.—BADAJOS.

sólo se hacía en la buena estación: don Pedro recorrió su reino a la cabeza de sus balasteros de maza, hizo levas, señaló a Burgos por punto de reunión de sus gentes, y pasando como un vendabal por las ciudades de Castilla, León, Asturias, y Galicia, no salió de ninguna de ellas sin haber concedido alguna franquicia al pueblo, y sin haber dejado en las almenas, para escarmiento, algunas cabezas de nobles traidores.

Esto al par que ponía al pueblo de parte de don Pedro, aterraba más y más a la nobleza, que se pasaba a bandadas, por decirlo así, al ejército de don Enrique, que esperando la buena estación, se acampaba cerca de las fronteras castellanas.

El rey estuvo dos meses ausente de Sevilla: cuando volvió, un nuevo desastre debía colmar su desesperación y decidir, por decirlo así, de su destino.

CAPITULO II

DE QUÉ MANERA APROVECHÓ LEILA LA AUSENCIA DEL REY DON PEDRO

Encubierta, de una manera misteriosa, sin dejar conocer de nadie su residencia, teniendo presa y segura a su hermana (Isabel), a quien había revelado su parentesco, y había encerrado más por su seguridad que en castigo de su traición, vivía sola en Sevilla, en el fondo de una oscura calleja contigua a la puerta de la Macarena, en una casa deshabitada y de la cual sólo salía de noche para trasladarse a la

casa de vecindad de la calle de Maese Rodrigo, en la cual como recordarán nuestros lectores, existía la comunicación secreta con el alcázar y el dormitorio de doña María.

Estaba ya demasiado desesperada y demente para que Leila no pensase en dar, a costa de ella, su más rudo y terrible golpe al rey don Pedro.

Todas las noches Leila puesta en su acechadero, observaba a su víctima.

Doña María había visto con placer la ausencia del rey y Men Rodríguez: podía al fin por algún tiempo librarse del martirio de una tranquilidad forzada, de una indiferencia fingida; podía encerrarse días enteros en su cámara, aislarse de su servidumbre y llorar libremente: doña María exhaló entonces todas las lágrimas que había comprimido durante tanto tiempo, se consagró a la oración y a las más ásperas penitencias, pretendiendo por ellas que Dios arrancase de su corazón aquel amor imposible, aquel amor del infierno que la devoraba; y a pesar de su oración, y del cilicio y del ayuno, y de las lágrimas, aquel amor crecía con el silencio, con la indiferencia de la persona amada, y sobre todo con su ausencia.

Doña María conoció con terror que necesitaba de la presencia de Men Rodríguez para que su agonía fuese menos cruel, y le llamó a voces en sus oraciones; y Leila fué testigo de horribles accesos de demencia y de olvido, a que doña María se entregaba en la soledad de su cámara. Llegó un momento en que las caricias

de sus hijos no pudieron consolarla; en que la presencia de Beatriz se la hizo odiosa, y luego un día, en que se aisló enteramente, no dejándose ver de su servidumbre, sino en las precisas horas del servicio, marcado por lo que entonces podía llamarse etiqueta de palacio.

Llegó un día en que Leila dijo en su acechadero con acento horrible, contemplando a doña María desolada, replegada sobre sus rodillas, con la mirada fría, atónita, inmóvil como la de un imbécil.

—He aquí llegada mi hora: es preciso obrar.

Pero la peste negra se adelantó a Leila: doña María cayó de repente en el lecho herida por el contagio; aterróse Juan Fernández de Hiestrosa, que sabía que su sobrina era su favor y su fuerza; aterróse el monje negro, que sabía cuanto amaba el rey a doña María, y su hermano Diego García de Padilla, y su primo Pero Lope, partieron en distintas direcciones en busca del rey, cuyo paradero, a causa de la rapidez de su paso por el reino, se ignoraba, para notificarle aquel terrible acontecimiento.

Entretanto cuantos médicos árabes y judíos, que eran entonces los más apreciados, se encontraban en Sevilla, rodearon el lecho de la real enferma, que, predispuesta por su estado de excitación, había sido atacada por la peste de una manera terrible.

Leila desde su escuchadero veía el lecho de doña María rodeado de servidores solícitos; asistido de médicos, de una fa-

lange al fin, que parecía con sus esfuerzos pretendían arrebatar su presa de la muerte. Leila estaba contrariada; estaba segura por lo que veía que la Padilla, quebrantada por sus dolores, y atacada de una manera cruel por el contagio, sucumbiría. Pero esto no era la venganza de Leila: Leila no quería que Dios castigase a la Padilla: quería matarla ella; no quería que muriese antes de que llegase don Pedro, quería que la viese morir. Y el mal hacia progresos rápidos, espantosos, hasta el punto de que todos los que rodeaban a doña María estaban consternados.

Llegó una noche, en que los médicos dijeron a Juan Fernández de Hiestrosa, con la gravedad de la ciencia que pronuncia un juicio irrevocable:

—Doña María muere esta noche.

—Doña María no morirá, exclamó Leila que los había escuchado.

Y apartándose violentamente de su escuchadero, recorrió el pasadizo, salió por la casa de vecindad a la sala y se trasladó como una exhalación a la judería.

En ella, en un callejón tético y sin salida, llamó a un eunuco de una manera particular: sin duda aquella manera era una señal, puesto que la puerta se abrió inmediatamente y apareció el judío Jonathan, el de la torre de Santiponce con una lámpara en la mano.

—Ha llegado la hora, dijo Leila entrando y cerrando tras sí la puerta.

—Si, dijo esta entrada con él en un aposento lóbrego y desnudo en que sólo había un armario y un lecho, y al no nos apresuramos, toda tu ciencia es inútil; los médicos han asegurado que morirá esta noche.

—Si ha empezado la descomposición, inútil será de todo punto, aunque la diésemos un licor sacado de la manzana del árbol de la vida, pero, si no ha empezado, yo te juro que doña María vivirá.

—¿Estás seguro?

—¿Acaso la peste negra es otra cosa que un tósigo, mortal, un aire envenenado que mata a aquel que toca? ¿Acaso para cada veneno no hay un antídoto? ¿Acaso hay antídoto que administrado a una persona atacada de su contrario, no la salve si se llega a tiempo? ¿No te ha respetado la peste, sólo porque yo te he preparado con este antídoto? ¿No me ha respetado a mí? ¿No he curado a cuantos se han servido de mi ciencia a tiempo?

Y el judío abrió el armario sacó de él un frasco de estaño cuidadosamente tapado con pez.

—¿Estás seguro, Jonathan? dijo Leila.

—Pues bien, al momento: preséntate en el alcázar, ofrece tu ciencia... la aceptarán porque están desesperados... pero escucha... exige quedarte solo con doña María.

IAGRICULTORES!

A todos es conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los asalte trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

“EUROPE COMPANY”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1888

Esta Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY”

PLAZA DE BELBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOS

Importantísimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferreteria del **CANDADO**, de José Muffiz.

Plaza de la Soledad, número 10

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

“Correo de la Mañana,”

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonars, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relaciona con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: **Bravo Murillo, 5 y 7**

Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, siones, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo a la presidencia de la Asociación en

Villalba de los Barros